

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28258** *ÁRIDOS PRUNA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 224/2011, dimanante de Autos número 240/2011, a instancias de don Juan Carlos Martín Hidalgo contra "Áridos Pruna, Sociedad Limitada", en la que con fecha 28 de septiembre de 2012, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Áridos Pruna, Sociedad Limitada", con CIF B91293654 en situación de Insolvencia por importe de 13.819 euros de principal, más la cantidad de 2.763,80 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 10 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120070147-1